



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 276 /

PARRAL,

24 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- EL Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **WALTER SOTO SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	11.02.2013.	01.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/JSS/epc.

DISTRIBUCION:

Archivo.
Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<i>Sanchez</i>	<i>Soto</i>	<i>Walter</i>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>11.176.869-2</u>	<u>17</u>	
R.U.T.	Grado	
<i>Dpto. Medioambiente, Aseo y Ornato</i>		
Dirección	Unidad	

A la Sra. alcaldesa de la comuna de Parral, solicito feriado legal correspondiente al año 2012³, de acuerdo con lo señalado en la ley N° 18.883 de 1989, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Dias Habiles Solicitados : 15 días

A contar desde el: 11.02.2013 hasta el : ⁰¹04.03.2013

Dias pendientes : 10




V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 10 de enero de 2013